



Auto y Coto Villa de Alcantarillos y dia trece
del mes de Julio de mil ochocientos vein-
te y siete: El Sr. D.^o Juan Fran. Gomez
de Alvacete Alcalde Primero Real
ordinario de ella y Presid.^o de su Ayun-
tamiento = Dijo: que en virtud de Acuer-
do celebrado en este dia por el Yt.^o
Ayuntam.^{to} de la misma; devia de
mandar y mandava, que el Sr. del
mismo parase a la ciudad de Murcia
con la cartiff.^{ta} por el librado y oficio
que del mismo Sr. Alcalde la acompa-
ña, con el tacion que es al Sr. Des-
pacho con que se le requirio por el Sr.
Alcalde mayor de ella, lo que en-
regara a tmo. publico de su Nume-
ro, y despues de visto y examinado
por este, cessara aquel marchante
inmediatam.^{te} este Numerario a ha-
cer signal entrega a el Sr. Alcalde
mayor de la referida ciudad de
Murcia, Testimoniandole tod y aca-

